

AJDIP/016-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
03-2020	20-01-2021	DAF	DE INMEDIATO

Considerando

1- Que mediante oficio INCOPESCA-PE-PI-002-2021, suscrito por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, remite para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, el Informe de Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2020.

2- Para la presentación del informe, se tomó el balance de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2020 y la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y/o el Plan Operativo Institucional (POI) con los resultados alcanzados a esa fecha, así mismo, se presenta la estructura del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2020, con el que la entidad rendirá cuentas sobre el resultado de su gestión.

3-Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte de los funcionarios citados, respecto de este Informe de de Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2020, con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos para tales fines la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP)., y por resultar conforme, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado, razón por la cual; la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

1-Aprobar el Informe de Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2020, presentado por Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, conjuntamente con el señor Manuel Benavidez Naranjo, Jefe de Presupuesto del INCOPESCA

2-Continúese con los trámites correspondientes ante los entes externos.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.